



RedESO
Red de Economía Social Solidaria de Oaxaca

INFORME

MONITOREO CIUDADANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

*RED DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE
OAXACA*

AZUCENA HERNÁNDEZ MIRANDA

COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN

IRVIN URIEL HERNÁNDEZ SOSA

SUPERVISOR DEL EQUIPO TERRITORIAL DE OAXACA



Contenido

La tabla de contenido está vacía porque no estás utilizando los estilos de párrafo que deben aparecer en ella.

ÍNDICE DE FIGURAS

La tabla de contenido está vacía porque no estás utilizando los estilos de párrafo que deben aparecer en ella.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto denominado “Monitoreo ciudadano para la construcción de una democracia inclusiva y participativa con perspectiva de género” gestionado por el equipo de Dinamismo Juvenil A.C., fue ejecutado de acuerdo a la metodología señalada, con la participación de diversas organizaciones e integrantes de la **Red de Economía Social Solidaria de Oaxaca**, antes, durante y después del proceso electoral. La temática observada del Monitoreo Ciudadano fue el acceso del ejercicio de los derechos políticos electorales en ambientes seguros y democráticos, con poblaciones vulnerables en zonas rurales o suburbanas, desde una perspectiva de género en el marco de una cultura de paz e inclusión.

Para el presente proyecto se proporcionaron por parte del equipo coordinador una encuesta realizada en Google Forms, mismo que fue editado para ser impreso en caso de no tener la posibilidad de utilizar los medios digitales para aplicarlas. Sin embargo, en el caso del territorio de Oaxaca, se realizó un segundo formulario para identificar la localidad, municipio, región, ocupación y escolaridad de las

personas que tuvieran oportunidad de contestar las encuestas, esto con la finalidad de obtener más información que permitiera nutrir el análisis de los resultados.

En las encuestas realizadas en el territorio oaxaqueño se tuvo la participación de siete de las ocho regiones del Estado de Oaxaca, fueron 135 encuestas en total, 99 de ellas aplicadas en forma presencial en localidades rurales o suburbanas de seis municipios de la Región de Valles Centrales: San Agustín Yatareni, San Andrés Huayápam, San Francisco Lachigoló, San Jerónimo Tlacoachahuaya, San Pablo Villa de Mitla y Tlaxiact de Cabrera (Fig.1). Las restantes 36 encuestas fueron vía online, sumando con ellas una participación de 28 municipios y 45 localidades en total, correspondientes a 7 de las 8 regiones de Oaxaca (Anexo I).

MONITOREO CIUDADANO EN OAXACA REGIONES Y MUNICIPIOS PARTICIPANTES

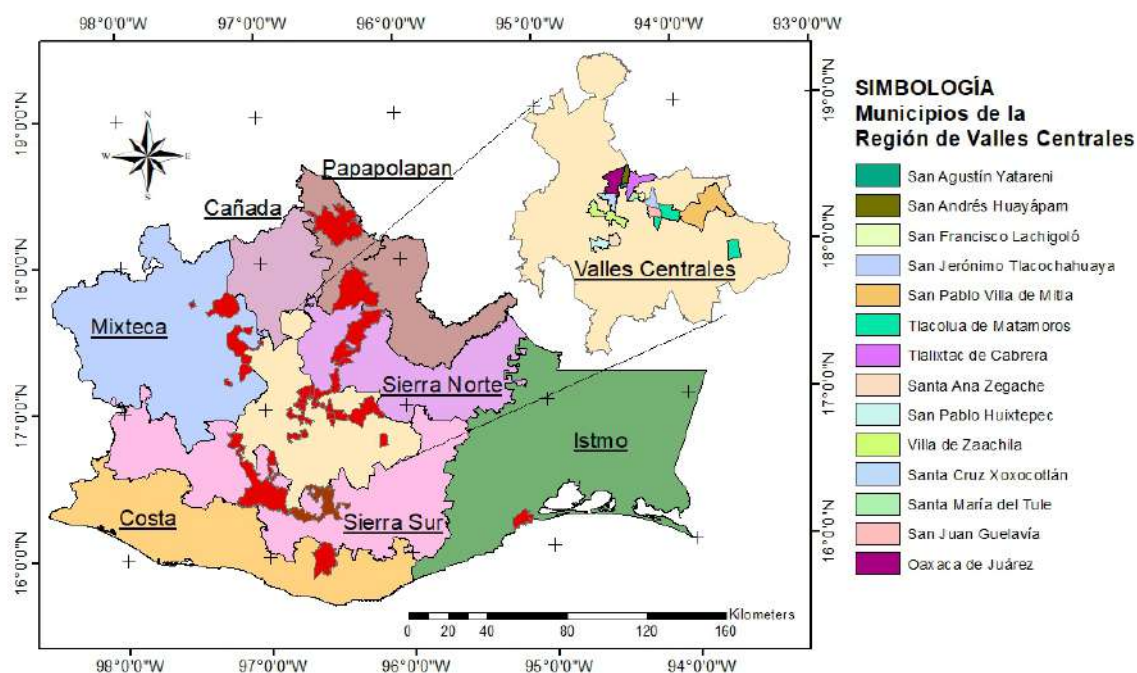


Figura 1. Mapa de los municipios participantes en el Monitoreo Ciudadano de Oaxaca.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el monitoreo ciudadano para fomentar la justicia electoral a partir del ejercicio de los derechos políticos electorales y de los DESCAs, en el marco de los objetivos 2030, tanto en zonas rurales como en semiurbanas, desde una perspectiva de género.

INSTRUMENTO APLICADO

El instrumento aplicado además de los datos generales del o de la informante, constó de seis preguntas principales enfocadas en saber sobre el conocimiento que los ciudadanos tenían sobre la justicia electoral, los derechos políticos electorales, la violencia política en las comunidades, y la forma en la que pueden concebir la construcción de una cultura de paz (Anexo II). Cabe señalar que el instrumento fue aplicado de dos formas diferentes: por un lado, en el municipio de San Pablo Villa de Mitla, se trabajó con grupos de personas originarias de la cabecera municipal de Mitla y su agencia municipal de Xaagá, donde se les entregó a las personas sus encuestas impresas las cuales pudieron leer e ir contestando de manera conjunta; por otro lado, se recorrieron algunas localidades de los municipios de San Agustín Yatareni, San Andrés Huayápam, San Francisco Lachigoló, San Jerónimo Tlacoahuaya y Tlaxiact de Cabrera, donde se identificaron las localidades rurales a partir del Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI (2020), posteriormente se tocaba en cada casa, y se aplicaba la encuesta por persona de manera digital desde el teléfono celular, retomándose las encuestas impresas cuando se tenían problemas con la conexión o la batería de los dispositivos .

RESULTADOS GENERALES DEL INSTRUMENTO APLICADO

Las encuestas diseñadas para este proyecto tuvieron alcance en 7 de las 8 regiones del Estado de Oaxaca, teniendo ausente a la región de la cañada, y presentándose los porcentajes de participación de la siguiente manera: Valles Centrales 84%, Mixteca 5%, Istmo 4%, Sierra Norte 3%, Papaloápam 2%, Costa 1% y Sierra Sur 1%. Considerando adicionalmente un 1% de participación de visitantes del Estado de Veracruz, del municipio de Tezonapa (Fig.2)

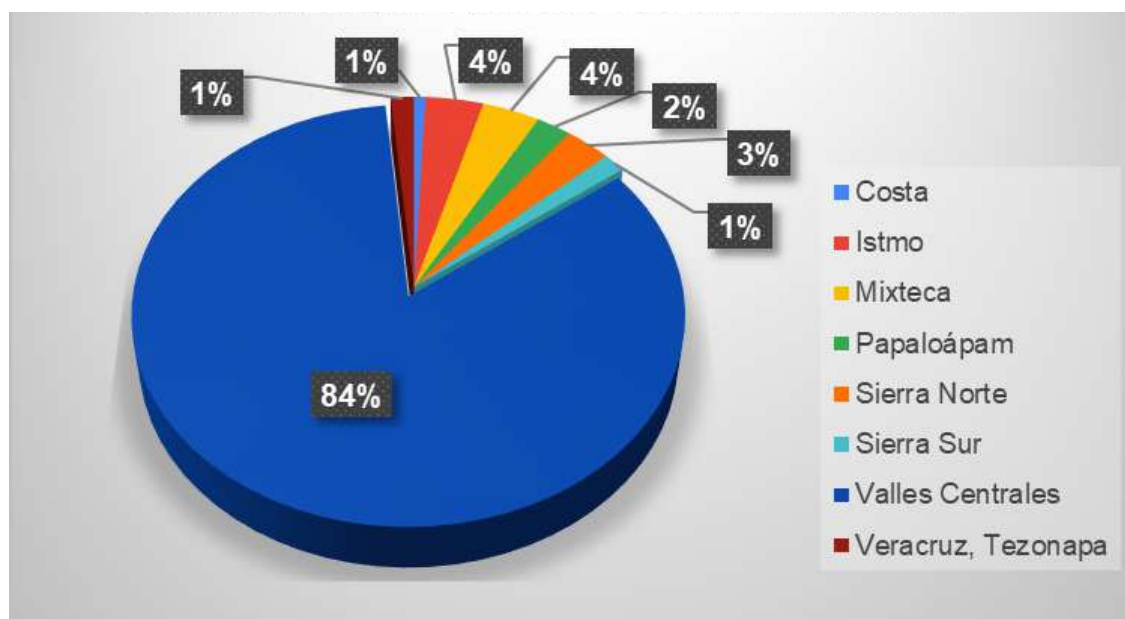


Figura 2. Porcentaje de participación por región.

Así mismo, de las siete regiones de Oaxaca señaladas, se obtuvo una participación de 28 municipios y 45 localidades, visitando de forma presencial a 19

de ellas, correspondiendo un 63% a localidades en asentamientos rurales, 16% a asentamientos suburbanos y el restante 21% a asentamientos urbanos (Fig. 3).

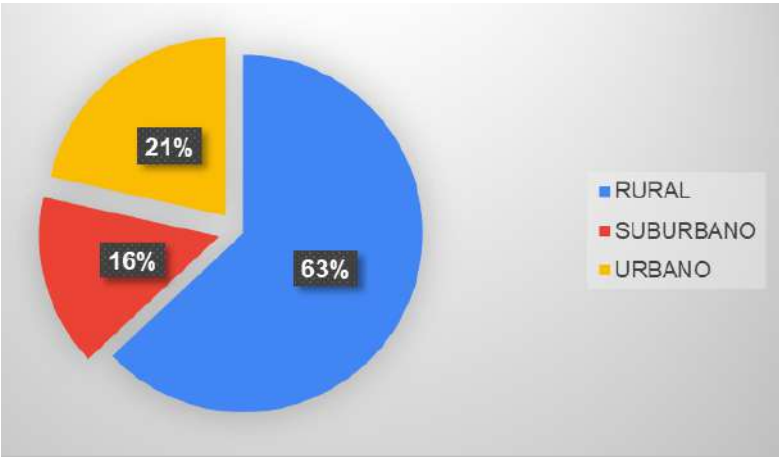


Figura 3. Porcentaje de participación por tipo de asentamiento.

Teniendo así, una participación del 22% por parte del municipio de San Pablo Villa de Mitla, del 20% San Agustín Yatareni, 14% Tlaxiatac de Cabrera, 7% San Jerónimo Tlacoahuaya, 5% Oaxaca de Juárez, 4% de Salina Cruz, 3% San Andrés Huayápam, 2% San Francisco Lachigolá, 2% de Santa Ana Zegache, 2% de Tlacolula de Matamoros y del resto sólo el 1% por cada una de ellas (Fig.4).

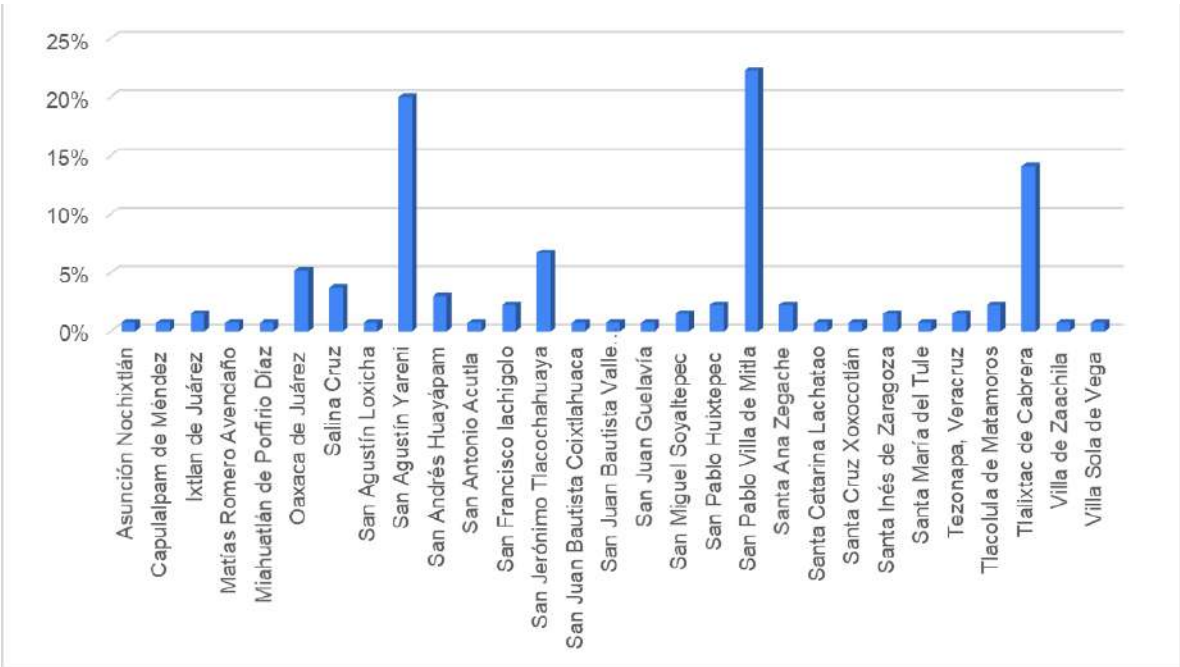


Figura 4. Porcentaje de participación por municipio.

Es importante señalar que, según el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO, 2018), existe un marco jurídico que reconoce y garantiza la pluralidad política en la elección de autoridades municipales,

señalando que, por reforma de 1995, se dispuso que los municipios podrían renovar a sus autoridades mediante el régimen de partidos políticos o a través del régimen de sistemas normativos indígenas, antes denominados “usos y costumbres”. Siendo así que, de los 570 municipios del Estado de Oaxaca, 153 corresponden al régimen de partidos políticos, como los son San Pablo Villa de Mitla y Tlacolula de Matamoros; y 417 corresponden al régimen de sistemas normativos indígenas (usos y costumbres), como es el caso de San Agustín Yatareni, San Andrés Huayápam, San Francisco Lachigoló, San Jerónimo Tlacoachahuaya y Tlaxiactac de Cabrera.

Cabe señalar que de los 28 municipios que participaron en contestar las encuestas del presente proyecto, el 50% se rige por el sistema normativo indígena, y el otro 50% se rige por partidos políticos (Fig. 5).

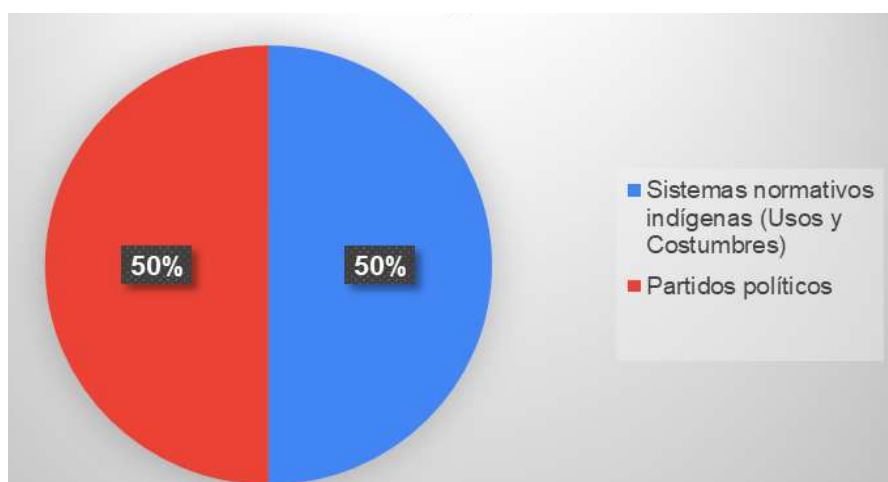


Figura 5. Porcentaje de municipios participantes en el Monitoreo Ciudadano con régimen de partidos políticos o régimen de sistemas normativos indígenas (usos y costumbres).

En lo concerniente a las encuestas aplicadas fueron de dos tipos; presenciales y online, las primeras realizadas en un 73%, y las segundas representan el restante 27% (Fig. 6).

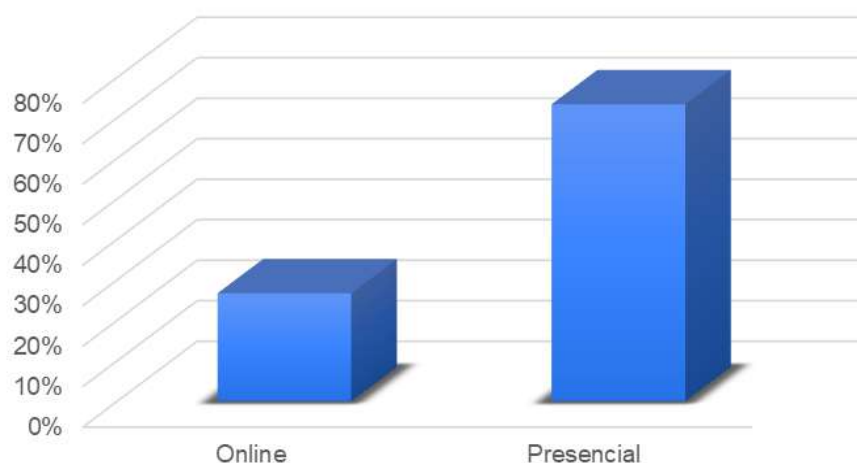


Figura 6. Porcentaje de participación por tipo de encuesta.

De las encuestas presenciales, ocho de ellas realizadas en los municipios mencionados, corresponden a personas que señalaron sus orígenes en otros municipios o estados, ya que en esos momentos se encontraban de visita o de residencia temporal.

En lo referente a la participación de la población clasificada por sexo, el 59% corresponde a mujeres y el restante 41% corresponde a hombres (Fig.7).

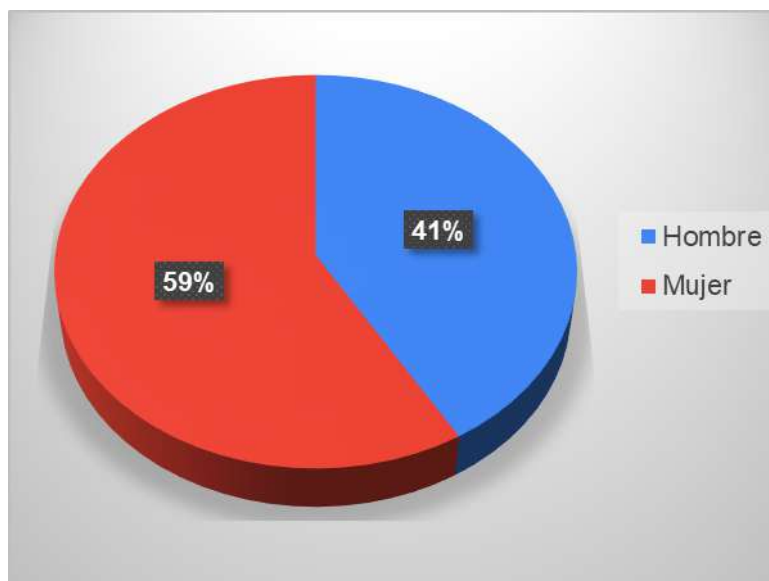


Figura 7. Participación de la población encuestada desglosada por sexo.

Con respecto a la ocupación de la población encuestada se reportaron 29 oficios o actividades diferentes, de las cuales destacan: el ser ama de casa en un 41%, seguido del campesino en un 10%, empleada (o) en un 8%, comerciante y artesana (o) en un 6% cada uno, albañil en un 4%, **estudiante** en un 3%, costurera en un 2% y el resto de ocupaciones (herrero, jardinero, talachero,

abogado, ayudante de cocina, desempleado, empleador, Emprendedora, entrenador deportivo, gerente de restaurante, gerente de ventas, ingeniera, jornalero, contadora, maestra, mecánico dental, músico, obrero, servicios generales, taxista, tortillera) tuvieron una representación del 1% cada ocupación (Fig. 8).

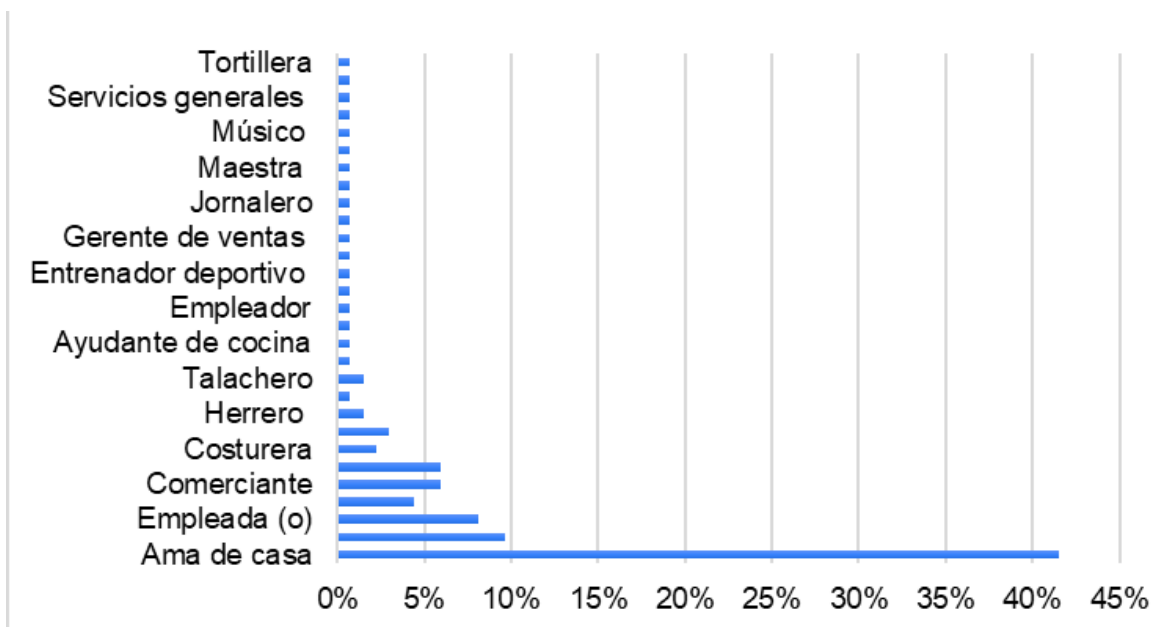


Figura 8. Porcentaje por ocupación de la población encuestada.

En referencia al nivel de estudios el 29% dijo contar con algún grado de primaria cursado o la primaria terminada, el 24% con secundaria terminada, el 17% con licenciatura o ingeniería terminada, el 15% con preparatoria o bachillerato, el 7% comentó no tener algún nivel de estudios, un 3% señaló tener una carrera trunca, otro 3% comentó tener un nivel de posgrado y el restante 1% señaló tener una carrera técnica (Fig.9).

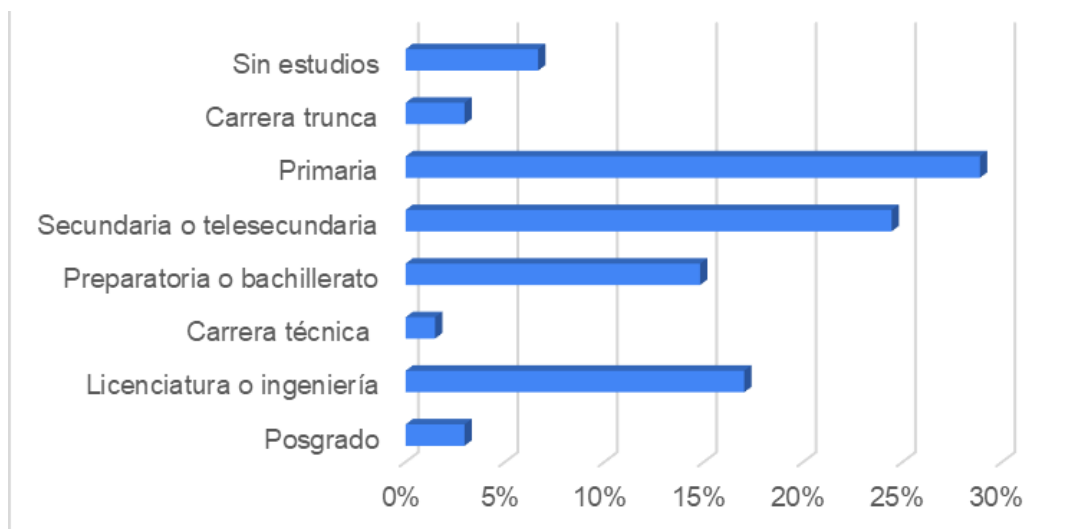


Figura 9. Nivel de estudios señalado por la población participante en las encuestas de Monitoreo Ciudadano.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA DE FORMA PRESENCIAL Y CONTEXTO DE LA POBLACIÓN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN YATARENI

1) Lugar donde se realizaron las encuestas:

Municipio: San Agustín Yatareni.

Localidades: Cerrito Grande, Lomas de Tabichi, Ampliación el Bajío, y Ejido San Agustín Yatareni.

2) Encuesta aplicada: Monitoreo Ciudadano para la Justicia Electoral.

3) Fechas en las que se realizaron las encuestas: 18, 20, 21 y 22 de mayo de 2024

4) Encuestador: Liliana Sánchez Aragón y Azucena Hernández Miranda

5) El lugar donde aplique las encuestas es zona rural, costera, indígena, ciudad: zonas rurales (Ampliación el Bajío, Cerrito Grande, Lomas de Tabichi) y suburbanas (Ejido San Agustín Yatareni).

6) Detalles que noté al aplicar la encuesta:

Prácticamente toda la población encuestada desconocía los términos de “justicia electoral” y los “derechos político electorales”, así mismo parecía que el concepto de “cultura de paz” era nuevo para ellos, debido a que preguntaban a qué nos referíamos con ello o contestaban intuitivamente por la palabra “paz”.

7) Algún contexto que me gustaría rescatar:

Este municipio se rige por el sistema normativo indígena, anteriormente denominado “usos y costumbres”, por lo que la población tiene más acercamiento a la temática electoral cuando son elecciones federales o con las diputaciones locales, ya que sus autoridades municipales las eligen en una asamblea.

Para llegar a estas localidades es necesario caminar ya que los medios de transporte no llegan hasta esos lugares.

Al ser comunidades alejadas del municipio son muy pocas las viviendas que se encuentran y por ende hay poca población a la que encuestar.

En las viviendas casi siempre se encontraba una persona o a veces ninguna lo cual dificulta avanzar con las encuestas.

Muchas de las personas a las queríamos encuestar decían no tener tiempo.

Muchas de las personas encuestadas no autorizaban tomarles fotografías, argumentando tener desconfianza del uso de esas imágenes y porque no se encontraban en condiciones óptimas (de imagen) para que se las tomen.

Son lugares donde la delincuencia no es un problema, sin embargo, el peligro se encuentra en los perros agresivos que pertenecen a las viviendas, ya que estas casas no cuentan con un cercado.

8) Características generales de la población encuestada:

Como se había comentado con anterioridad, el porcentaje de participación de este municipio con respecto al total de las encuestas aplicadas, corresponde al 20%. Sin embargo, considerando sólo los datos del mismo municipio se observó la participación de un 67% de mujeres y un 33% de hombres (Fig. 10).

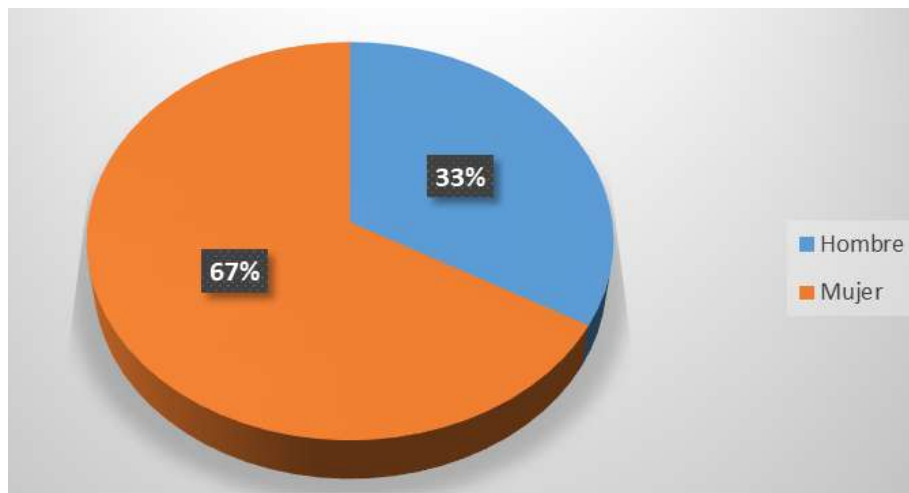


Figura 10. Participación de la población del municipio de San Agustín Yatareni, desglosada por sexo.

En lo que respecta a los rangos de edad de las personas encuestadas, el mayor porcentaje que es el 37% corresponde a población que va de los 41 a 50 años, seguido de población de 18 a 30 años que corresponde al 26%, continuando con el rango de 31 a 40 años que corresponde al 22%, luego la población de 65 años y más representada por un 11% y el restante 4% correspondiendo a la población de 51 a 65 años (Fig. 11).

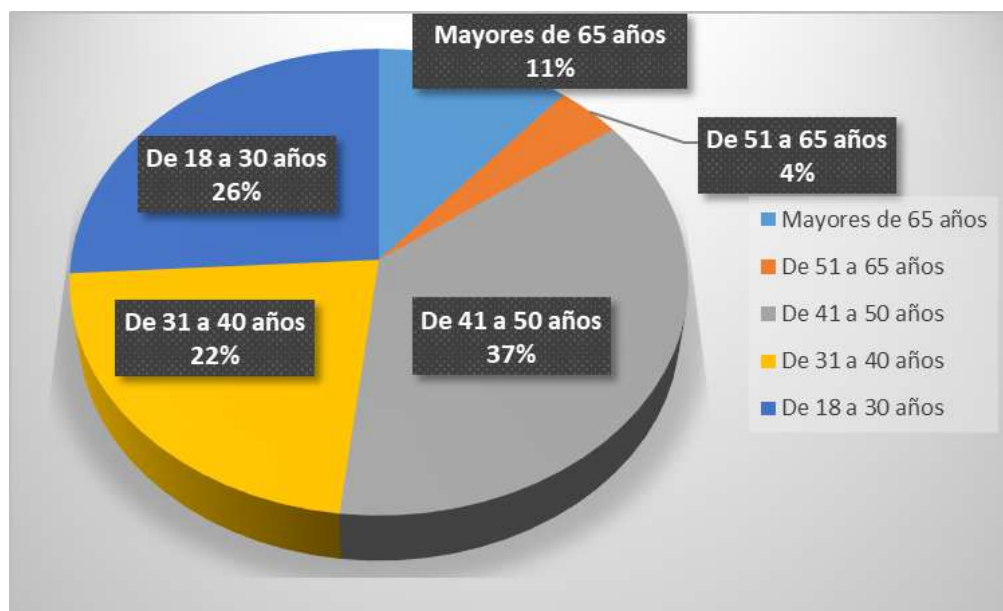


Figura 11. Porcentaje de la población encuestada distribuida por rangos de edad.

En el municipio también se observó la participación de una población con el 33% de nivel de estudios de secundaria, un 26% de primaria, 22% de preparatoria, un 4% de licenciatura y un 15% de personas que señalaron no contar con estudios (Fig.12).

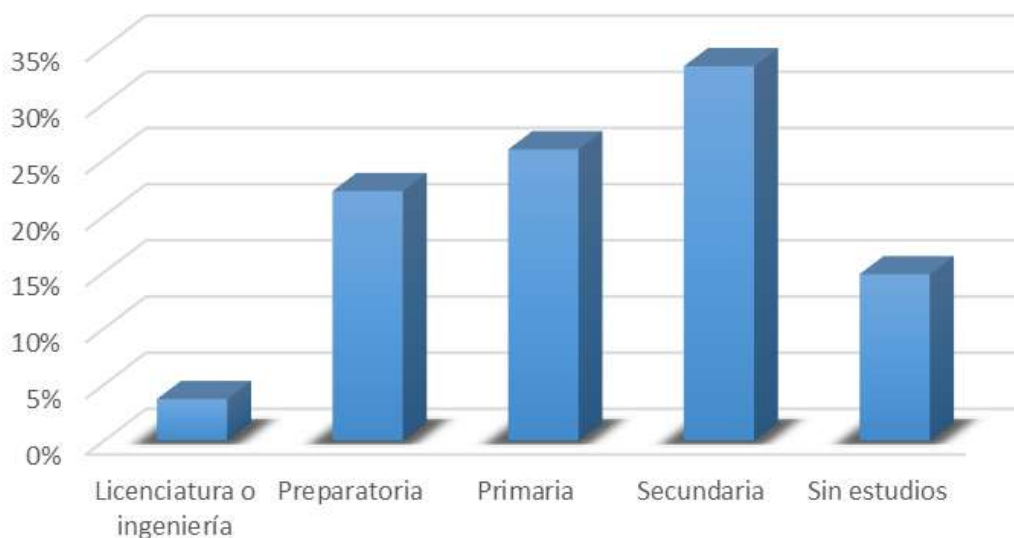


Figura 12. Participación de la población del municipio de San Agustín Yatareni, desglosada por nivel de estudios.

En lo que respecta al tipo de ocupación, en dicho municipio se identificaron un 63% como amas de casa, un 15% como campesinos, un 7% como albañiles, 4% como comerciantes, 4% como empleadas, 4% como obreros y 4% como talacheros (Fig. 13).

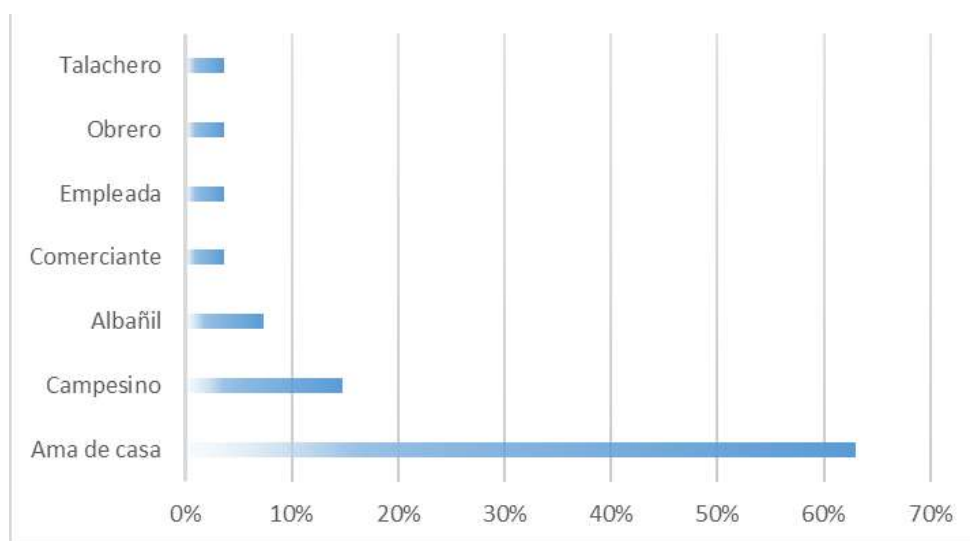


Figura 13. Participación de la población del municipio de San Agustín Yatareni, desglosada por tipos de ocupación.

9) Alguna anécdota que me gustaría rescatar de la jornada:

Una señora comentaba que le solicitó una lona de un partido político a quién dirigía la campaña, pero primero le cuestionó por dónde se encontraba su vivienda, para después decirle que no le daría la lona debido a que su domicilio se encontraba metido, en un espacio poco transitado.

Otra ciudadana comentó que las personas que cuentan con una preparación profesional son poco valoradas para asumir un cargo municipal, debido a que por ser de usos y costumbres primero deben ser policías, topiles, vocales y en todo este proceso pasan muchos años, lo que hace que se desaproveche ese conocimiento y talento joven para mejoría de la comunidad.

También en este municipio se encuestaron a cinco personas que provenían de otros municipios y se encontraban viviendo de forma temporal en estas localidades, o habían llegado de visita por sus familiares.

10) Ante las respuestas de la encuesta yo propongo

Que los temas de derechos políticos electorales y justicia electoral sean abordados a detalle en diferentes medios de difusión, de una forma clara y en un lenguaje coloquial para que las personas de las comunidades puedan entenderlo.

Que se realicen talleres directamente en las localidades donde tienen poco acceso a medios de comunicación, para dar a conocer temas como los derechos político electorales, económicos, sociales, culturales y ambientales, así como la justicia electoral.

MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA

1) Lugar donde se realizaron las encuestas:

Municipio: Tlalixtac de Cabrera

Localidades: Paraje el Guayabal, Rincón de Analco, Barrio San Antonio, Carretera a Guelatao, Paraje el Llano, Rancho Viejo y Tlalixtac de Cabrera.

2) Encuesta aplicada (coloca una x)

Monitoreo Ciudadano para la Justicia Electoral X

3) Fechas en las que se realizaron las encuestas: 18, 27 y 29 de mayo de 2024

4) Encuestador: Liliana Sánchez Aragón y Azucena Hernández Miranda

5) El lugar donde apliqué las encuestas es zona rural, costera, indígena, ciudad: zonas rurales (Paraje el Guayabal, Rincón de Analco, Barrio San Antonio, Carretera a Guelatao, Paraje el Llano, Rancho Viejo y Tlalixtac de Cabrera) y zona urbana (Tlalixtac de Cabrera).

6) Detalles que noté al aplicar la encuesta:

La mayoría de las personas desconocían los términos de justicia electoral y derechos políticos electorales. Así mismo parecía que nunca habían escuchado sobre la “cultura de paz”, sin embargo, al contestar la pregunta de ¿cómo cree que se podría construir una cultura de paz en su pueblo, comunidad o barrio?, la mayoría contestaba por la palabra “paz”, que su comunidad de por sí era muy tranquila y que no sabían de actos violentos en el pueblo.

7) Algún contexto que me gustaría rescatar:

Éste municipio también es del régimen de sistemas normativos indígenas (usos y costumbres), ante esto, por un lado, la gente mencionaba que no estaban tan familiarizadas con las temáticas electorales, y por otro lado algunas personas sólo decían desconocer si se fomentaban los derechos políticos electorales.

También se puede señalar que las localidades de éste municipio se percibieron como zonas seguras para caminar, solo se debe tener precaución con los perros que habitan en las viviendas no todas cuentan con cercado.

Las calles de las localidades son de terracería, se ven limpias, y la mayoría de las casas son de material, pero hay localidades donde no se tiene acceso a los servicios públicos como agua, luz eléctrica, drenaje, recolección de basura, etc.

Así mismo, una persona señaló que llegan muchas pipas a sacar agua de un pozo que le pertenece a un poblador, sin embargo, mostraba inconformidad de que la autoridad no estuviera al pendiente para restringir la cantidad de agua extraída que a su percepción parecía excesiva, y también mostraba decepción de que a veces al expresar sus inconformidades la autoridad no les diera importancia.

Por último, se observaron que varias localidades que contaban con pocos habitantes para encuestar, o con viviendas alejadas unas de otras, y la ausencia de los habitantes, la poca disposición que tenían, y el tiempo de traslado entre viviendas o de localidad a localidad hicieron que el tiempo para realizar el levantamiento de encuestas en este municipio, se prolongara.

8) Características generales de la población encuestada. (Grado de estudios, ocupación, etc.):

El porcentaje de participación de este municipio con respecto al total de las encuestas aplicadas, corresponde al 14%. Sin embargo, considerando sólo los datos del mismo municipio se observó la participación de un 68% de mujeres y un 32% de hombres (Fig. 14).

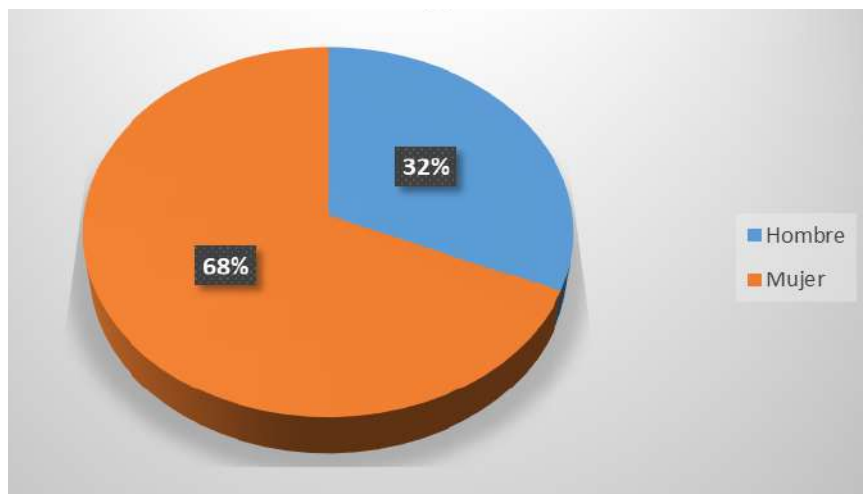


Figura 14. Participación de la población del municipio de Tlalixtac de Cabrera, desglosada por sexo.

En lo que respecta a los rangos de edad de las personas encuestadas, el mayor porcentaje que es el 32% corresponde a población que va de los 31 a 40 años, seguido de población de 18 a 30 años que corresponde al 21%, igual que el porcentaje de la población de 65 años y más, continuando con el rango de 51 a 65 años que corresponde al 16%, y el restante 10% corresponde a la población de 41 a 50 años (Fig. 15).

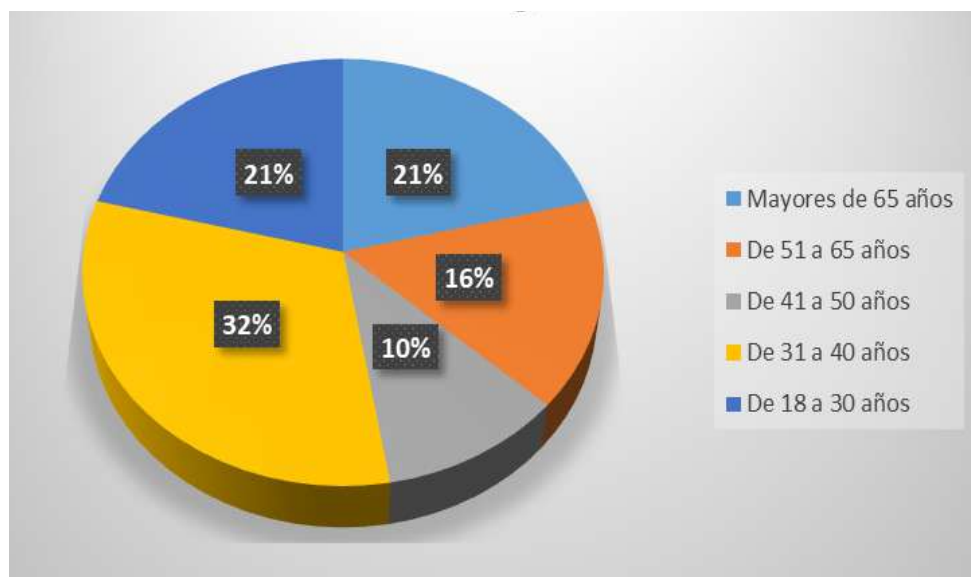


Figura 15. Porcentaje de la población encuestada en el municipio de Tlalixtac de Cabrera, distribuida por rangos de edad.

En el municipio también se identificaron diferentes niveles de estudios que corresponden el 32% a primaria, un 21% de secundaria, 16% de licenciatura o

ingeniería terminadas, 16% sin estudios, un 10% de bachillerato o preparatoria y un 5% de personas con carrera técnica (Fig.16).

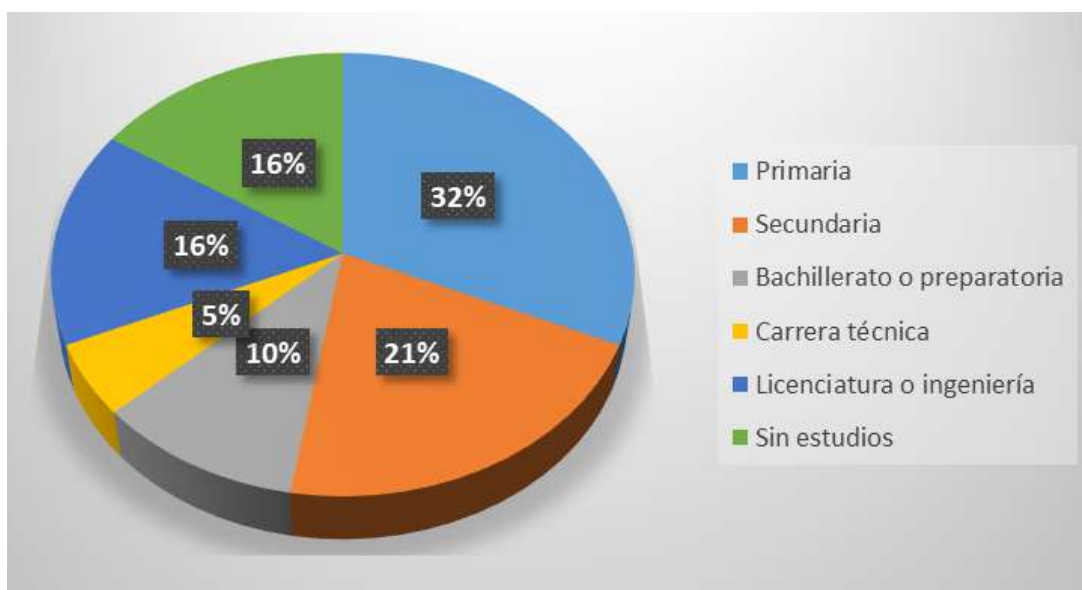


Figura 16. Participación de la población del municipio de Tlalixtac de Cabrera, desglosada por nivel de estudios.

En lo que respecta al tipo de ocupación, en dicho municipio se identificaron un 58% como amas de casa, seguido de un 11% como campesinos, así mismo, las ocupaciones como empleador, entrenador deportivo, tortillera, herrero, profesora y taxista, representaron un 5% cada uno (Fig. 17).

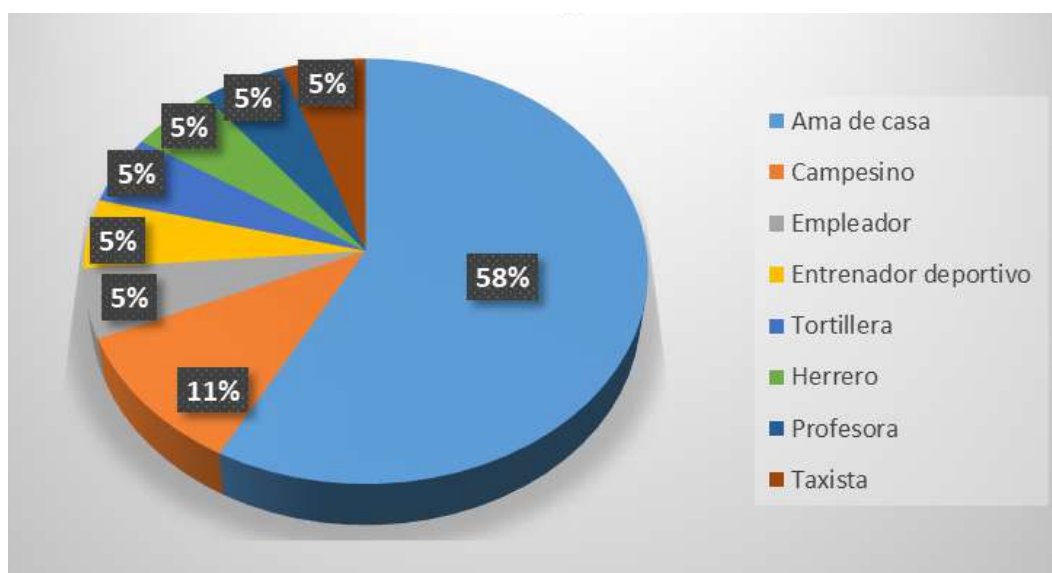


Figura 17. Participación de la población del municipio de Tlalixtac de Cabrera, desglosada por tipos de ocupación.

9) Alguna anécdota que me gustaría rescatar de la jornada:

En este municipio nos costó un poco de trabajo encontrar zonas rurales. Para hallarlas, primero se recurrió al catálogo de localidades del INEGI, posteriormente al filtrarlas, las buscamos en el google Maps, pero no aparecían muchas de ellas, así que se buscó y descargó un archivo shapefile (shp) donde venían georreferenciadas las localidades, también desde la plataforma del INEGI. Sin embargo, al acudir a un par de ellas, no visualizamos viviendas cercanas, así que continuamos y nos encontramos con un barrio que no se encontraba en el catálogo de localidades, pero se observó que aunque las calles eran de terracería había casas de concreto de hasta dos pisos y con cocheras, pero una que otra casa de lámina o de adobe que distaban de la temática predominante en el lugar, así que al acercarnos a esas casas, las habitantes nos comentaban que en ese barrio todos eran de diferentes regiones del Estado, que por lo mismo no participaban en las asambleas o dinámicas del municipio que se rige por el sistema normativo indígena (usos y costumbres), así que se continuó con el recorrido en otras localidades más al margen del municipio donde sí logramos encontrar a población originaria del lugar.

Sobre la misma temática, podemos comentar que la única encuesta de este municipio registrada en zona urbana, se realizó en el municipio de San Agustín Yatareni, ya que la señora que abordamos se encontraba de visita con sus suegros.

Hubo una pareja de abuelitos que comentaban que lo poco que sabían acerca de la política es porque ven las noticias de la televisión. Ellos dijeron que ya no acudían a las asambleas porque sentían que no son tomados en cuenta y que cuando llegan los apoyos a las comunidades no son informados, pero cuando se necesitan de cooperaciones para eventos o fiestas patronales pasan a cada casa.

Otras dos personas comentaron acerca de que han hablado con las autoridades para que agilicen el tema de la luz eléctrica pero que solo les dan largas.

También mencionaron que al estar alejados del municipio poco se enteran de lo que pasa en su comunidad.

Cabe destacar que se percibió que las personas en su mayoría son amables, pero desconfiadas a la hora de pedirles una fotografía.

10) Ante las respuestas de la encuesta yo propongo

Acudir con las autoridades de las comunidades y exponerles los temas, para juntos encontrar la manera de que esta información llegue a las localidades y sobre todo a las zonas marginadas o a orillas de los municipios donde se notaron más carencias en los servicios públicos y en los materiales para sus viviendas.

Acudir con las autoridades de las comunidades para saber si están interesados en informar acerca de la justicia electoral y derechos políticos electorales y en conjunto encontrar la manera de informar a las localidades.

Informar a personas que estén interesadas en el tema, proporcionándoles material de apoyo para que estas a su vez transmitan este conocimiento a sus vecinos.

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA

1) Lugar donde se realizaron las encuestas:

Municipio: San Jerónimo Tlacoachahuaya

Localidad: Languèche y San Jerónimo Tlacoachahuaya.

2) Encuesta aplicada (coloca una x)

Monitoreo Ciudadano para la Justicia Electoral X

3) Fechas en las que se realizaron las encuestas: 29 de mayo de 2024

4) Encuestador: Liliana Sánchez Aragón y Azucena Hernández Miranda

5) El lugar donde aplique las encuestas es zona rural, costera, indígena, ciudad: zona rural (Languèche) y zona urbana (San Jerónimo Tlacoachahuaya)

6) Detalles que noté al aplicar la encuesta:

Las personas encuestadas dijeron desconocer los derechos políticos electorales y la justicia electoral, ya que su comunidad se rige por usos y costumbres. Son personas amables y pacíficas.

7) Algún contexto que me gustaría rescatar: Ejem. Narrar un poco la realidad del lugar donde se realiza la encuesta, retos y dificultades para el encuestador, etc.

Es una zona que cuenta con varios terrenos de siembra, es poco poblada y las casas se encuentran alejadas unas de otras.

Algunas de las viviendas cuentan con luz, pero en su mayoría no tiene este servicio al igual que agua potable y drenaje.

8) Características generales de la población encuestada. (Grado de estudios, ocupación, etc.):

El porcentaje de participación de este municipio con respecto al total de las encuestas aplicadas, corresponde al 7%. Sin embargo, considerando sólo los

datos del mismo municipio se identificó la participación de un 56% de hombres y un 44% de mujeres (Fig. 18).

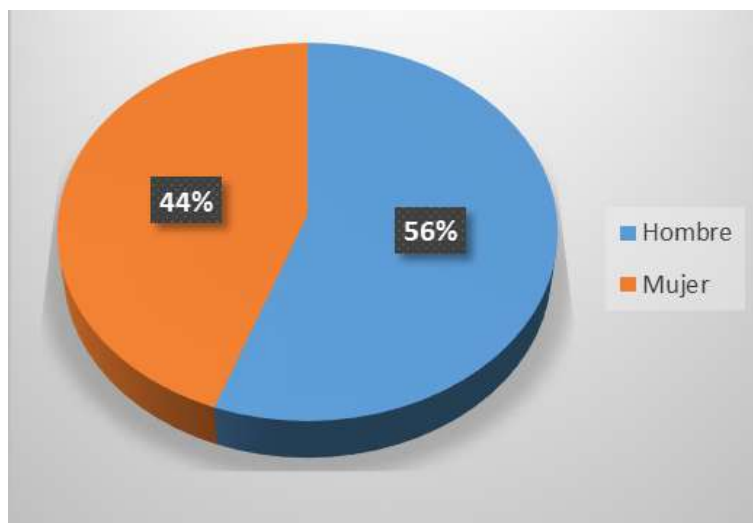


Figura 18. Participación de la población del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, desglosada por sexo.

En lo que respecta a los rangos de edad de las personas encuestadas, el mayor porcentaje que es el 56% corresponde a población que va de los 41 a 50 años, seguido de población de 18 a 30 años que corresponden al 22%, continuando con los rangos de 31 a 40 y 51 a 65 años que corresponde al 11% cada uno, un 0% de la población mayores de 65 años (Fig. 19).

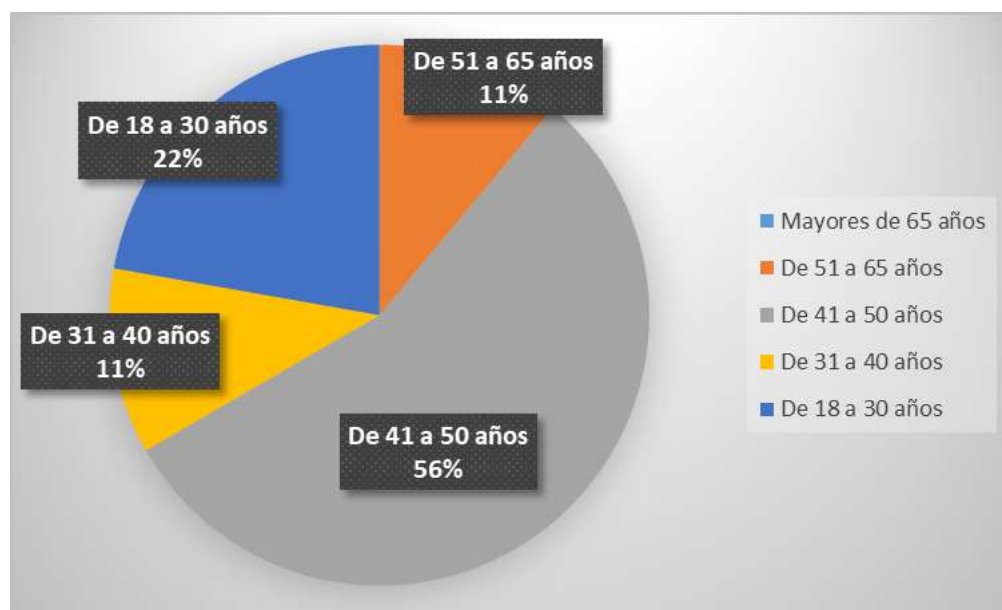


Figura 19. Porcentaje de la población encuestada en el municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, distribuida por rangos de edad.

En el municipio también se identificaron diferentes niveles de estudios que corresponden el 33% a primaria, otro 33% a secundaria, 11% de preparatoria o bachillerato, igual que la carrera trunca y la licenciatura o ingeniería terminada, observando en este municipio que, de las pocas personas que participaron, no se tuvo oportunidad de encuestar a personas sin algún nivel de estudios (Fig.20).

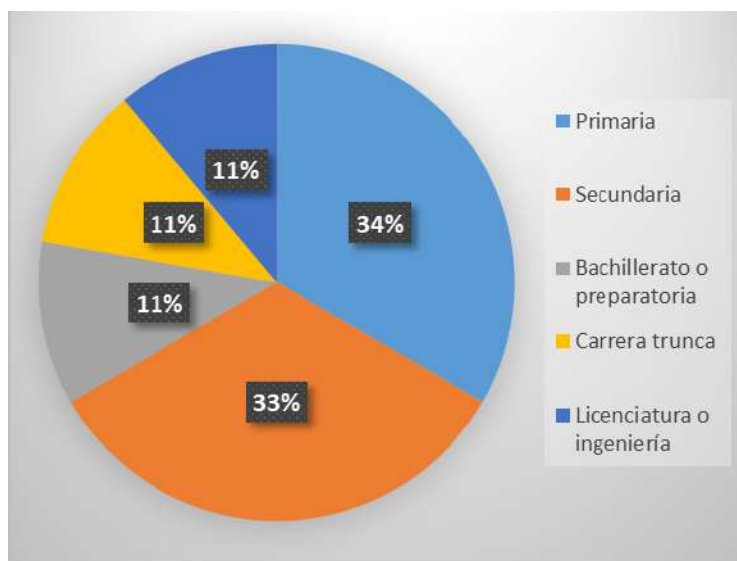


Figura 20. Participación de la población del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, desglosada por nivel de estudios.

En lo concerniente al tipo de ocupación, en dicho municipio se identificaron un 22% como amas de casa, otro 22% como campesino, seguido de un 11% como empleada, gerente de ventas, mecánico dental y músico, cada uno (Fig. 21).

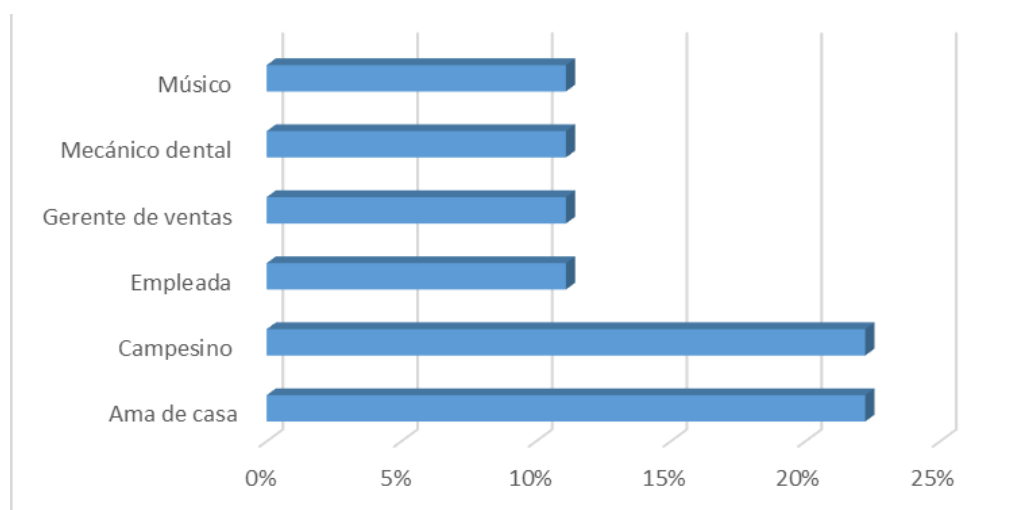


Figura 21. Participación de la población del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, desglosada por tipos de ocupación.

9) Alguna anécdota que me gustaría rescatar de la jornada:

Nos comentaron que anteriormente sí había enfrentamientos políticos, pero los pobladores apoyaron la idea de una persona que llegó a estar en un cargo municipal; su propuesta fue sacar a los sujetos que estaban en el municipio las cuales solo veían por sus intereses y su partido político; estos eran los que causaban conflicto. Actualmente dicen que es una comunidad tranquila en dónde puedes apoyar al partido de tu preferencia sin que haya represalias.

La única encuesta contestada registrada en zona urbana, fue realizada por internet.

10) Ante las respuestas de la encuesta yo propongo.

Propongo informar acerca de los derechos sociales, económicos, ambientales, políticos con ayuda de vecinos interesados en el tema para que ellos informen a las demás personas incluso en su lenguaje materno.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

1) Lugar donde se realizaron las encuestas:

Municipio: San Francisco Lachigoló

Localidad: Lomas de San Francisco y San Francisco Lachigoló.

2) Encuesta aplicada (coloca una x)

Monitoreo Ciudadano para la Justicia Electoral X

3) Fechas en las que se realizaron las encuestas: 22 de mayo de 2024

4) Encuestadora: Liliana Sánchez Aragón

5) El lugar donde aplique las encuestas es zona rural, costera, indígena, ciudad: zona rural (Lomas de San Francisco) y zona urbana (San Francisco Lachigoló).

6) Detalles que noté al aplicar la encuesta:

Lo poco que conocen de los derechos políticos electorales es que el voto es libre y secreto y se han informado a través de los medios de comunicación, ya que al ser una comunidad regida por usos y costumbres estos temas son poco tratados.

7) Algún contexto que me gustaría rescatar:

De este municipio sólo se aplicaron 3 encuestas de manera rápida, ya que las personas decían tener poco tiempo para contestar; así que no se pudo ahondar como se hubiese querido

8) Características generales de la población encuestada. (Grado de estudios, ocupación, etc.):

En este municipio, dos de tres encuestas fueron proporcionadas por mujeres, de 27 y 29 años, con nivel de estudios de preparatoria y de ocupación ama de casa y comerciante. En lo que respecta al hombre encuestado, fue un adulto de 54 años, con carrera técnica y ocupándose de la gerencia de un restaurante

9) Alguna anécdota que me gustaría rescatar de la jornada:

Personas que no son originarias de esa población, comentan sentirse excluidas por los habitantes nativos de Lachigoló, mencionando a su vez que cuando hay asambleas no son tomados en cuenta.

10) Ante las respuestas de la encuesta yo propongo

Crear planes de acción junto con las autoridades de la comunidad para que los temas de justicia electoral y derechos políticos electorales llegue a cada una de las personas de la población.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS HUAYPÁPAM

1) Lugar donde se realizaron las encuestas:

Municipio: San Andrés Huayápam

Localidad: Col. 14 de Febrero

2) Encuesta aplicada (coloca una x)

Monitoreo Ciudadano para la Justicia Electoral X

3) Fechas en las que se realizaron las encuestas: 27 de mayo de 2024

4) Encuestador: Azucena Hernández Miranda

5) El lugar donde aplique las encuestas es zona rural, costera, indígena, ciudad: zona rural.

6) Detalles que noté al aplicar la encuesta (La persona encuestada no sabía muy bien de qué hablaba la encuesta, se notaba incomoda la persona respondiendo, etc.):

Se observó que la escolaridad no era determinante para tener el conocimiento de los derechos político electorales y la justicia electoral, ya que, de las cuatro personas encuestadas con carreras truncas, licenciatura terminada y bachillerato concluido, dos desconocían sobre la justicia electoral y las otras dos personas desconocían los derechos político electorales.

Las personas entrevistadas fueron de una familia que hace 10 años se mudó a esa colonia, y que por primera vez votarían en el municipio, sin embargo, expresan sentirse excluidos en la comunidad, ya que en las asambleas no son considerados como a otras colonias o localidades que se encuentran a las orillas del municipio.

7) Algún contexto que me gustaría rescatar:

Se trata de un municipio de régimen de sistemas normativos indígenas (usos y costumbres), por lo que ellos eligen a sus autoridades municipales mediante asamblea, no obstante, si participan en elecciones federales y en la elección de diputaciones locales.

Así mismo es un municipio que tiene muy en cuenta el medio ambiente y la cultura, ya que en la cabecera se imparten diferentes cursos de danza, música e incluso cursos deportivos. Incluso, el día que las observadoras electorales estaban a la espera de ser atendidas por el presidente municipal para solicitar permiso de estar en la comunidad encuestando y de poner un par de lonas o carteles en la comunidad, se presentó una candidata de movimiento ciudadano con propaganda, y la policía que estaba a cargo de registrar a las personas que iban llegando para hablar con el presidente, le dijo que antes de pegar alguna propaganda debía hablar con él debido a que en el periodo de elecciones se genera mucha basura por la propaganda política.

8) Características generales de la población encuestada.

En la localidad 14 de febrero catalogada como zona rural, se encuestaron sólo a cuatro personas, tres de ellas hombres y una mujer, los primeros de 18, 29 y 58 años, y la mujer de 59 años.

9) Alguna anécdota que me gustaría rescatar de la jornada:

Para realizar las encuestas en el municipio, se trató de solicitar permiso con el presidente municipal de manera formal, sin embargo, después de dos intentos no se pudo concretar una cita con él, aunque las policías nos comentaban que para pegar algún tipo de material en el municipio había que solicitar permiso con la autoridad correspondiente, por dicha razón no se pusieron lonas ni carteles en el municipio.

10) Ante las respuestas de la encuesta yo propongo

Considerar la difusión de los derechos político electorales en el municipio, así como dar a conocer la función de la justicia electoral.

MUNICIPIO DE SAN PABLO VILLA DE MITLA

1) Lugar donde se realizaron las encuestas:

Municipio: San Pablo Villa de Mitla

Localidad: Agencia de Xaagá Mitla y San Pablo Villa de Mitla

2) Encuesta aplicada (coloca una x):

Monitoreo Ciudadano para la Justicia Electoral X

3) Fechas en las que se realizaron las encuestas: 28 de mayo 2024

4) Encuestador: Irvin Uriel Hernández Sosa y Stephanie Alejandra García Juárez

5) El lugar donde aplique las encuestas es zona rural, costera, indígena, ciudad:

Zona rural (Xaagá) y semiurbana (San Pablo Villa de Mitla).

6) Detalles que noté al aplicar la encuesta:

La información que se desglosa a continuación corresponde a grupos de personas originarias de la cabecera municipal de Mitla y su agencia municipal denominada Xaagá, la primera con grupos de personas originarias de las diferentes colonias y barrios en zonas suburbanas, y las segundas (de las que se tuvo mayor participación), corresponde a una agencia rural localizada a cinco minutos en vehículo desde el municipio de Mitla.

De inicio, es importante mencionar las semejanzas encontradas en ambos grupos de ciudadanos entrevistados. Todos los participantes sabían leer y escribir, incluyendo a los participantes adultos mayores de 60 años, permitiendo que al entregarles sus encuestas impresas las pudieran leer e ir contestando de manera conjunta entre los grupos que se conformaron. A todos y todas se les entregó la encuesta impresa y lápiz, el tiempo de contestación duró en promedio 15 minutos, los observadores electorales brindaron una breve introducción sobre el propósito de la actividad, así como el acompañamiento en todo momento de la aplicación de las preguntas.

Cabe señalar que, el ambiente en el que se desarrolló la actividad fue de confianza, tanto así que muchos de los entrevistados se quedaron conversando más detalles sobre la situación política y participación ciudadana en la localidad.

Ninguna de las personas a las que se les pidió ser entrevistadas rechazó la invitación, pero sí comentaron que posiblemente algunas preguntas no las

contestarían. En el caso de los adultos mayores, se les hizo saber que no se preocuparan por su rapidez de escritura y se le pidió apoyo a personas más jóvenes para ayudar a colocar sus respuestas en las encuestas.

Las mujeres fueron más participativas que los hombres, incluso varias de ellas leían las preguntas por adelantado y las iban contestando, algo que se observó fue que la mayoría sentía algo de nerviosismo por no saber la respuesta a la pregunta ¿ha oído hablar de la justicia electoral? y ¿conoce los derechos políticos electorales?, sin embargo, se les decía que no era obligatorio que supieran la respuesta y que incluso en la tabla sobre los derechos que dan a conocer o que son impulsados por las autoridades locales se les dijo que si no habían escuchado nada que podían dejar en blanco el resto de preguntas, ante lo cual algunas y algunos participantes mostraron alivio y eso permitió que cuando se hacían preguntas a las cuales sí tenían la respuesta brindaban más información.

7) Algún contexto que me gustaría rescatar:

La mayoría de las encuestas que se aplicaron en San Pablo Villa de Mitla se realizaron de noche y directamente en los domicilios particulares de los encuestados. Incluso los familiares de una abuelita entrevistada estaban de visita en su casa y se les hizo la invitación, a lo que accedieron y de todos los participantes fueron los únicos cinco jóvenes que pidieron que sus fotos no se subieran a las redes por formar parte activa de uno de los partidos políticos.

Probablemente una de las principales dificultades encontradas durante el proceso de entrevistas fue que, varias personas no estaban familiarizadas con los temas que se les estaba preguntando, pero con la orientación y apoyo del equipo de observadores se iban ejemplificando las preguntas cuidando de no interferir con las posibles respuestas de los participantes.

En el caso de Xaagá, las entrevistas fueron realizadas con personas que previamente conocían los encuestadores, de tal manera que en los domicilios se tuvo un buen recibimiento, incluso en uno de ellos se hizo la invitación a comer, pero por los tiempos programados no fue posible. Las personas de esta localidad se caracterizan por su amabilidad y atención para con los visitantes, en otro domicilio ofrecieron agua fresca, en uno más incluso mandaron a comprar un refresco para los encuestadores y en un último también ofrecieron agua de jamaica.

Cabe señalar que, desde hace cinco años el equipo de encuestadores ha participado en proyectos previos en la localidad, donde a través de la Red Nacional de Economía Social Solidaria en México, se han ejecutado proyectos como el del Centro de Aprendizaje “Casa Xaagá”, que se considera ha sido clave

para el establecimiento de la confianza con los pobladores y que en esta ocasión permitió que se tuviera una buena participación.

Finalmente decir que solamente con uno de los grupos de Xaagá se realizó ágilmente la encuesta ya que la mayoría de respuestas las dejaron en blanco, se trataba de una familia con una joven pareja de casados y los papás del muchacho, incluso ellos comentaron que ya habían decidido su voto, aunque desconocían sobre las propuestas de los candidatos pero lo decidieron porque comentaron que de todos los postulantes que ya han sido presidentes, sólo uno de ellos había trabajado por su pueblo.

8) Características generales de la población encuestada. (Grado de estudios, ocupación, etc.):

En este municipio, donde se encuestaron personas de las zonas suburbanas de San Pablo Villa de Mitla, y Xaagá, se observó una participación del 54% correspondiente a mujeres, y el 46% a hombres (Fig. 22).

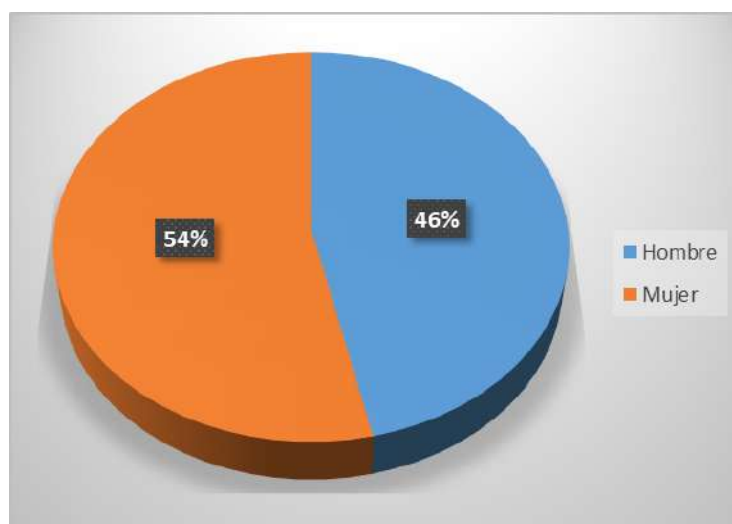


Figura 22. Participación de la población del municipio de San Pablo Villa de Mitla, desglosada por sexo.

En lo concerniente a la edad, se identificó que el 40% de los participantes se encontraban en un rango de 18 a 30 años, un 20% de 51 a 65 años, un 17% de 31 a 40 años, un 13% de 41 a 50 años y el restante 10% correspondió a personas mayores de 65 años (Fig.23).

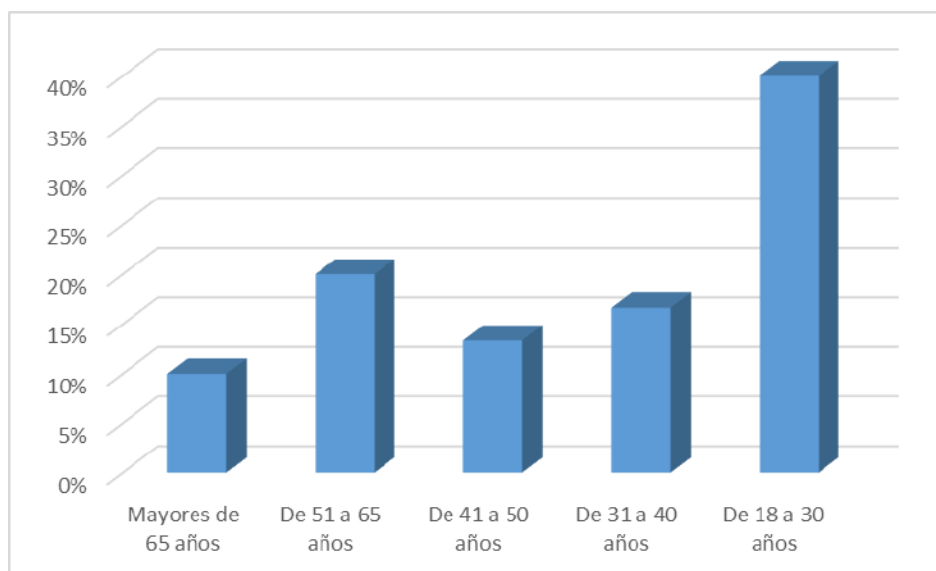


Figura 23. Porcentaje de la población encuestada en el municipio de San Pablo Villa de Mitla, distribuida por rangos de edad.

Como ya fue mencionado, todos los participantes sabían leer y escribir, el 57% de ellos expresó tener un nivel educativo de primaria, un 27% secundaria, un 13% licenciatura o carrera terminada y un 3% bachillerato o preparatoria (Fig. 24).

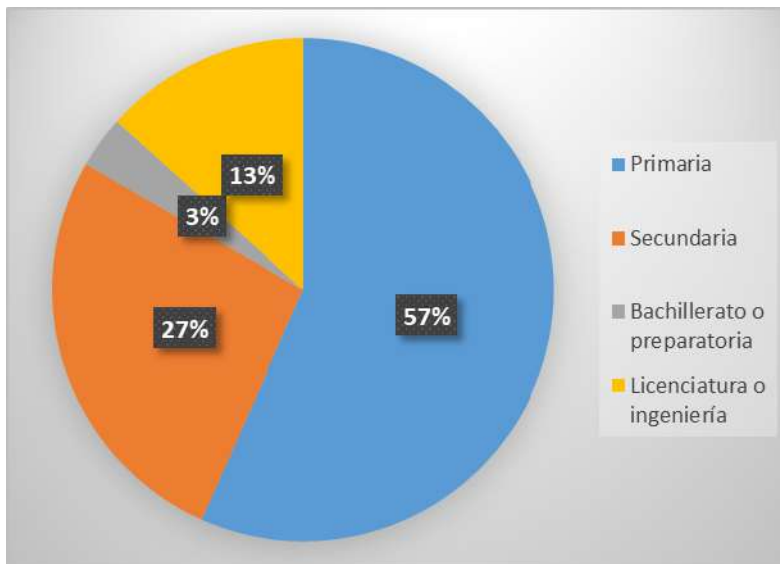


Figura 24. Participación de la población del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, desglosada por nivel de estudios.

En el caso de Xaagá dos de los encuestados, un hombre de 27 años y una mujer de 34 son estudiantes de la carrera de derecho, el joven de 27 incluso formaba

parte de la planilla del Partido Unidad Popular, lo que permitió obtener más información sobre el panorama político de su localidad.

Cabe señalar que fueron las mujeres las que mostraron mayor manejo de información sobre las propuestas de los candidatos, resaltando que una de ellas como participante activa de la vida política de la comunidad, compartió que ella en los últimos años se ha encargado de concientizar a sus amigos, compadres y conocidos sobre el daño que le hacen a la comunidad al aceptar dinero a cambio de sus votos.

Con respecto a las ocupaciones identificadas es importante destacar que el ser ama de casa se encuentra representada por un 37% de la población encuestada, y en su mayoría ellas combinan labores de artesanas con las actividades de amas de casa. Así mismo se encontró una representación de 27% como hombres y mujeres artesanos, seguido del ser comerciante con un 13%, campesino con un 10% y el ser costurera, empleado, jornalero y albañil en un 3% cada ocupación (Fig. 25).

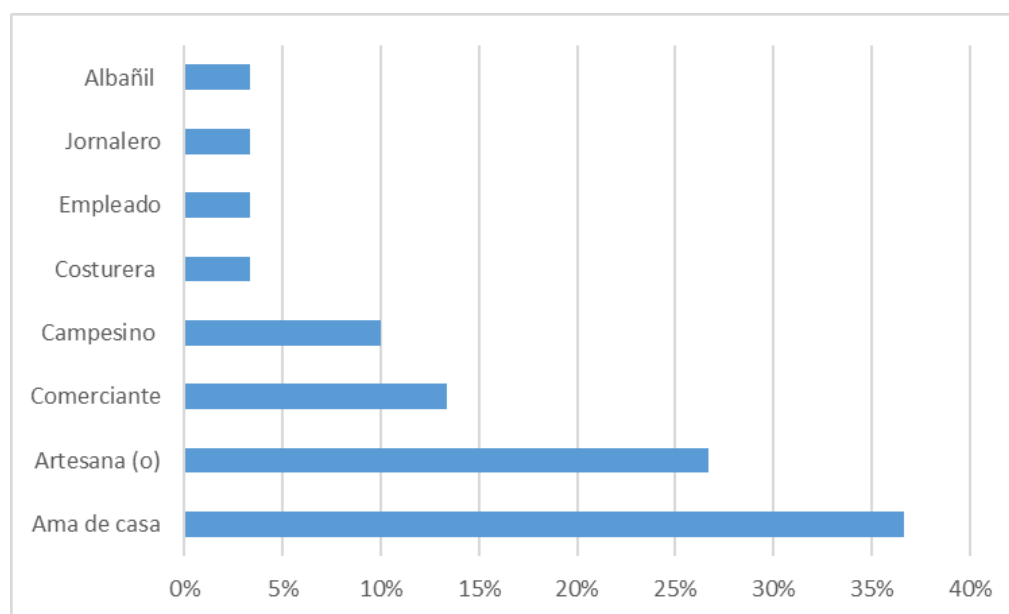


Figura 25. Participación de la población del municipio de San Pablo Villa de Mitla, desglosada por tipos de ocupación.

9) Alguna anécdota que me gustaría rescatar de la jornada:

En la localidad de Xaagá, un joven de 27 años que formaba parte de la planilla registrada por el Partido Unidad Popular reportó que ha sido evidente la discriminación política hacia los ciudadanos participantes en Xaagá, él vivió durante esta jornada situaciones incómodas por comentarios de los habitantes de Mitla, principalmente porque decían que las personas de las agencias no deberían

participar como regidores o figurar en la planilla durante las elecciones, tachándolos de ignorantes, poco competentes o incluso “fuereños”, como si las agencias de la comunidad fueran ajenas a las decisiones que se toman en el municipio de Mitla.

Este mismo participante celebró en sus comentarios que por primera vez en estas elecciones se considerara a personas que no pertenecen al municipio para formar parte de una planilla, y externó su deseo de que puedan seguir teniendo participación en el futuro, ya que, si bien es cierto que la agencia de Xaagá es una comunidad con sus particularidades y vida política, también pertenecen al municipio en el que pudieran aportar todo lo que puedan por el bienestar de Mitla en su totalidad.

10) Ante las respuestas de la encuesta yo propongo:

Es sumamente importante que se realicen programas, talleres, capacitaciones o pláticas en donde se explique qué es la justicia electoral y los derechos políticos electorales en general. Para ello se sugiere:

Exigir que se generen políticas públicas electorales en las que los partidos políticos sean responsables de la formación política de sus militantes, que todos los representantes de los partidos no solamente figuren en la temporada electoral, sino que tengan una campaña permanente de formación de sus bases en las que voluntariamente las personas se inscriban y se interesen por estos temas.

Que las autoridades locales tengan dentro de sus planes municipales de desarrollo, en el ámbito social, programas de capacitación para la ciudadanía, que incluso no sea solamente en temas de derechos políticos electorales para la comunidad de electores, sino que abarque en un proyecto con mayor impacto en la formación de niños, niñas y adolescentes, de tal manera que se tengan actividades integrales como, por ejemplo, un concurso de oratoria y declamación interescolar en la que se involucren los profesores en la preparación de los alumnos representantes de cada primaria, que se convoque a la comunidad en general y las familias a escuchar a los concursantes, pero que además se aborden temáticas locales sobre la participación ciudadana y problemáticas municipales en la que se concientice a través de estos concursos.

Para ello que las autoridades desde la regiduría de educación se deberán gestionar premios considerables como equipo tecnológico para los ganadores y premiar también el esfuerzo de los profesores, es decir comenzar a generar una “Cultura de participación ciudadana y política” a través de acciones colectivas en la que se involucren a la sociedad, las familias, las escuelas y las autoridades municipales.

MATERIAL DE DIFUSIÓN

Del material de difusión generado por el equipo coordinador del Observatorio Ciudadano, se imprimieron 20 lonas y 50 carteles, distribuidos en cinco localidades, y aunque no fue mucho material por municipio, tuvo buena aceptación por parte de la población en todas las comunidades visitadas. Cabe señalar que en los lugares donde se solicitaba permiso para poner el material de difusión, se proponía pasar por el mismo después del periodo electoral con el fin de reciclarlas, sin embargo, las personas solicitaban que se dejara el material y algunas personas que pasaban cuando se estaban colocando los mismos, solicitaban ponerlo en sus casas o que les compartiéramos carteles para pegarlos en sus negocios.



Material de difusión presentado con el agente municipal de Xaagá, San Pablo Villa de Mitla.



Material de difusión presentado con el presidente municipal San Pablo Villa de Mitla.



Material de difusión presentado con el presidente municipal de Tlaxiáctac de Cabrera.



En la localidad Languetche, San Jerónimo Tlacoahuaya.



En la localidad de Rincón de Analco, Tlaxiáta de Cabrera.



Carretera a Guelatao, Tlaxi de Cabrera.

CONCLUSIONES

La información proporcionada en el proyecto de "Monitoreo ciudadano para la construcción de una democracia inclusiva y participativa con perspectiva de género" ofrece una visión detallada de la participación y percepciones de la población en el Estado de Oaxaca, México, en relación con la justicia electoral, los derechos políticos electorales y la construcción de una cultura de paz. A partir de los datos recopilados en las encuestas presenciales y en línea, así como de las observaciones realizadas en diferentes municipios y localidades, por lo que a partir de ello se puede reconocer lo siguiente:

1. Es evidente que existe un desconocimiento generalizado sobre la justicia electoral y los derechos políticos electorales, tanto en comunidades por sistema de representación por Partidos Políticos así como en las que se rigen por el Sistema Normativo Indígena por Usos y Costumbres, por lo que este hallazgo sugiere la necesidad de programas de educación cívica y difusión de información sobre estos temas en las comunidades rurales y suburbanas de los municipios de Oaxaca.
2. Los resultados de las encuestas indican una falta de familiaridad con conceptos clave como la justicia electoral y los derechos políticos electorales, permitiendo identificar que hay un limitado acceso a la información y recursos educativos en estas comunidades. Esto destaca la

importancia de mejorar el acceso a la educación y la información sobre los procesos democráticos y participación ciudadana en los diferentes municipios.

3. Se puede apreciar que existen diferencias en la participación y percepciones entre las zonas rurales y suburbanas, así como entre los municipios con diferentes sistemas de gobierno (régimen de partidos políticos y sistemas normativos indígenas).
4. Por su parte, en las localidades regidas por usos y costumbres, los encuestados hicieron varios señalamientos a la desatención a las demandas de obra pública por parte de las autoridades. Un cuestionamiento generalizado al desempeño de las mismas y que en algunos casos le desmotiva a la participación en las asambleas, en contraste por la inquietud de no poder colocar profesionistas y gente joven en los cargos de representación por el largo proceso que deben seguir para aspirar y acceder a una presidencia municipal.
5. Es importante señalar que estas disparidades pueden influir en la representatividad y equidad en los procesos electorales y en la participación política de diversas comunidades, considerando las particularidades que se pudieron observar en los casos anteriores.
6. Existe una clara necesidad de acciones que se requieren para promover los derechos políticos electorales, las recomendaciones proporcionadas por los encuestadores, como la realización de los grupos de entrevistados y la colaboración con autoridades locales, destacan los requerimientos de acciones concretas para promover la participación ciudadana y el conocimiento cívico en las comunidades, especialmente aquellas marginadas o con acceso limitado a recursos educativos, tal como fue demostrado en el presente proyecto.

REFERENCIAS

Catálogo de Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas 2018.

<https://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos/municipios-sujetos-al-regimen-de-sistemas-normativos-indigenas-2018>

Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades

<https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>

ANEXOS

**ANEXO I. LISTADO DE LOCALIDADES PARTICIPANTES EN LA
ENCUESTA DE MONITOREO CIUDADANO**

N o.	Región	Municipio	Localidad	Ámbito	Régimen	No. De Participantes
1	Costa	San Agustín Loxicha	Barrio San Martín	R	Sistemas normativos indígenas*	1
2	Istmo	Salina Cruz	Salina Cruz	U	Partidos políticos	5
3		Matías Romero Avendaño	Matías Romero Avendaño	SU	Partidos políticos	1
4		Asunción Nochixtlán	Asunción Nochixtlán	U	Partidos políticos	1
5		San Antonio Acutla	Laguna Seca	R	Sistemas normativos indígenas*	1
6		San Juan Bautista Coixtlahuaca	San Juan Bautista Coixtlahuaca	SU	Sistemas normativos indígenas*	1
7		Santa Inés de Zaragoza	Loma Larga	R	Sistemas normativos indígenas*	2
8	Papaloápam	San Juan Bautista Valle Nacional	San Isidro Chinantilla	R	Partidos políticos	1
9		San Miguel Soyaltepec	Nuevo paso Nazareno	R	Partidos políticos	2
10	Sierra Norte	Capulalpam de Méndez	Capulalpam de Méndez	U	Sistemas normativos indígenas*	1
11		Ixtlan de Juárez	Ixtlan de Juárez	U	Sistemas normativos indígenas*	2
12		Santa Catarina Lachatao	Santa Martha Latuvi	R	Sistemas normativos indígenas*	1
13	Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Barrio San Francisco	U	Partidos políticos	1
14		Villa Sola de Vega	El Nido	R	Partidos políticos	1
15			Col del maestro	U	Partidos políticos	1
16			Colonia 7 regiones	U		1
17			Colonia Donají	U		1

18	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	U		4	
19		Ejido San Agustín Yatareni	SU	Sistemas normativos indígenas*	4	
20		Ampliación el Bajío	R		3	
21		Cerrito Grande	R		14	
22		San Agustín Yareni	Lomas de Tabichi		R	6
23		San Andrés Huayápam	Col. 14 de Febrero		R	Sistemas normativos indígenas
24		Lomas de San Francisco	R	Sistemas normativos indígenas*	2	
25		San Francisco Lachigoló	San Francisco Lachigolo		SU	1
26		Langueche	R	Sistemas normativos indígenas*	8	
27		San Jerónimo Tlacoahuaya	San Jerónimo Tlacoahuaya		U	1
28	San Juan Guelavía	San Juan Guelavía	U	Sistemas normativos indígenas*	1	
29	San Pablo Huixtepec	Barrio San Antonio	R	Partidos políticos	3	
30	San Pablo Villa de Mitla	San Pablo Villa de Mitla	SU	Partidos políticos	14	
31		Xaagá	R		16	
32	Santa Ana Zegache	San Jerónimo Zegache	R	Partidos políticos	3	
33	Santa Cruz Xoxocotlán	Santa Cruz Xoxocotlán	U	Partidos políticos	1	
34	Santa María del Tule	Paraje la trinidad	U	Sistemas normativos indígenas*	1	
35	Tlacolula de Matamoros	Cuarta sección	U	Partidos políticos	1	
36		Fraccionamiento Yagul	U		2	

37			Paraje el Guayabal	R	Sistemas normativos indígenas*	5
38			Rincón de Analco	R		4
39			Tlalixtac de Cabrera	U		1
40			Barrio San Antonio	R		1
41			Barrio San Miguel	U		1
42			Carretera a Guelatao	R		3
43			Paraje el llano	R		3
44		Tlalixtac de Cabrera	Rancho Viejo	R		1
45	Valles Centrales	Villa de Zaachila	Vicente Guerrero	U	Partidos políticos	1
46	Estado de Veracruz	Tezonapa	Tezonapa	U	Partidos políticos	2
TOTAL						135

Sistemas normativos indígenas*, antes denominado “usos y costumbres”.

ANEXO II. ENCUESTA DE MONITOREO CIUDADANO



Encuesta

Justicia Electoral en los pueblos y comunidades rurales, costeros y zonas suburbanas marginadas.

Introducción

Somos un grupo de organizaciones y ciudadanas/os interesados en conocer y visibilizar la situación la justicia electoral en comunidades, tanto en pueblos rurales, como en costeros, así como en zonas suburbanas marginadas.

Por lo anterior, estamos realizando una investigación como observadores/as electorales, toda la información que nos proporcione será totalmente confidencial. Nuestro propósito es seguir mejorando los procesos democráticos de nuestro país. Le agradecemos mucho por su tiempo y participación.

(Coloque una X en la opción de si o no)

Estado _____ Municipio _____ Localidad _____

Fecha _____ Nombre y edad del entrevistado/a _____

Escolaridad _____

1. Ha oído hablar de la justicia electoral?

Si

¿Qué sabe de ella? _____

No

2. ¿Conoce los derechos políticos electorales?

Si ¿Cuáles conoce y ¿cómo se enteró de ellos? _____

No

3. Desde tu experiencia, las/los candidatos, y las autoridades en su comunidad pueblo o barrio, dan a conocer e impulsan los siguientes derechos:

a) Los derechos políticos electorales?

Si. ¿De qué manera? _____

No

b) Los derechos económicos?

Si. ¿De qué manera? _____

No

c) Los derechos sociales?

Si. ¿De qué manera? _____

No

d) Los derechos culturales?

Si. ¿De qué manera? _____

No

e) Los derechos ambientales?

Si. ¿De qué manera? _____

No

4. ¿Considera que existe violencia política en su pueblo o barrio?

Si ____ ¿Por qué? _____

No

5. ¿Qué derechos políticos electorales cree que hacen falta practicar en su comunidad para lograr una verdadera democracia y justicia electoral?

6. ¿Cómo cree que se podría construir una cultura de paz en su pueblo, comunidad o en su barrio?